

ca y de Impacto Ambiental, se concedió a Meridional de Gas, SAU, la Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración de Utilidad Pública a la instalación de las características siguientes:

A) Ramal de gasoducto APA DN 6".

Origen: Posición de válvulas K 41 del gasoducto Córdoba-Santa Cruz de Mudela.

Final: Estación de Regulación y Medida de Endesa Gas Meridional APA/MPA.

Longitud: 2.785 metros.

Presión de diseño: 16 bar. APA.

Caudal: 2.000 m³ N/H.

Material tubería de acero sin soldaduras grado B, según API 5.

B) Estación de regulación y medida aérea con doble salto de presión 16/10 y 10/MPA con 2 líneas de 2.000 m³ N/H, una de ellas de reserva y una tercera línea de regulación manual.

Con fecha 20/07/06, se inicia Información Pública adicional a la modificación del trazado del tramo final para legalizar el cambio de cruzamiento con la Autovía A-4 del Sur, punto kilométrico 269 a punto kilométrico 269.170 y trazado paralelo al inicial a distancia inferior a 80 metros hasta la ERM que afecta a los organismos Ministerio de Fomento y Ayuntamiento de La Carolina, ya considerados en el trazado inicial de los que se tiene conformidad.

El cambio mencionado supone también una reducción en la longitud final del ramal del gasoducto que pasa de 2.785 m. a 2.465 m.

En base a lo anteriormente mencionado, ésta Delegación Provincial en uso de sus competencias, dicta la siguiente Resolución:

Otorgar la autorización Administrativa, aprobación de Proyecto y declaración de Utilidad Pública a la instalación mencionada recogiendo el cambio de cruzamiento con la Autovía A-4 del Sur y reducción en la longitud final.

Continúan válidas el resto de condiciones recogidas en los puntos 2, 3, 4 y 5 de la Resolución Base de fecha 7/03/06.

Notifíquese esta Resolución a la citada empresa en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, con la advertencia que la misma no agota la vía administrativa y, que contra ella podrá interponer recurso de alzada ante el Excelentísimo Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con el artículo 115 del mismo texto normativo.

Jaén, 29 de septiembre de 2006.—El Delegado Provincial, Manuel Gabriel Pérez Marín.

63.516/06. Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea aérea a 220 kV S/C desde Subestación «Huéneja» a Subestación «Solar» (Granada). Expediente 9644/AT.

Mediante Resolución de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, de fecha 28 de julio de 2006, se declaró en concreto la utilidad pública de la línea aérea de alta tensión a 220 kV. S/C desde Subestación Huéneja a Subestación Solar, tramo de S5 a S1, sita en los términos municipales de Huéneja, Dólar, Ferreira, La Calahorra y Aldeire (Granada), previa la correspondiente información pública.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día y hora y en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa, y en cuyo término municipal radican las fincas afectadas, para llevar a cabo el levantamiento del Acta previa a la ocupación y, si procediera, la de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Granada y los diarios «Ideal» y «Granada Hoy», así como en el tablón oficial de los Ayuntamientos de Huéneja, Dólar, La Calahorra y Aldeire, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General), Plaza Villamena, 1, C.P. 18071 Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio, Sistemas Eléctricos de Conexión Huéneja, S.L. adoptará la condición de beneficiario.

Granada, a 20 de octubre de 2006.—El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados de la línea aérea a 220 kV S/C tramo de S5 a S1 (Plan Huéneja)

Nº pla. s/ proy.	Hora	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección						Cultivo
			Tér. Munic.	Paraje	N.º pla. s/ cat.	Pol. n.º	Vuelo (m) (servidumbre de paso aéreo)			Apoyos (Ocupación del pleno dominio)		Ocup. Temp (m²)	
							Long.	Ancho	S.P. (m²)	N.º	Sup (m²)		
Día 12/12/06 en Aldeire													
36	9,00	Hdros. de Miguel Labella Espinosa. Plaza de la Constitución, s/n. 18514 Aldeire (Granada).	Aldeire.	Los Piojares.	161	7	102	18	1836				Labor secano
38	9,15	Emilio Espigares Carmona. C/ Rinconada, 16. 18511 Charches (Granada).	Aldeire.	Los Piojares.	166	7	230	18	4140	11	49	1500	Labor secano
39	9,45	Titular Catastral: Fernando Gutierrez Sánchez. Domicilio Desconocido.	Aldeire.	Los Piojares.	165	7	56	18	1008				Labor secano
40	9,15	Emilio Espigares Carmona. C/ Rinconada, 16. 18511 Charches (Granada).	Aldeire.	Los Piojares	166	7	35	18	630			1.500	Labor Secano.
Día 12/12/06 en La Calahorra													
55	10,30	Antonio Triviño Delgado. C/ Los Parrales, 2. 18512 La Calahorra (Granada).	La Calahorra.	Venta de Jorge	46	505	106	18	1.908				Labor Secano.
56	11,00	Titular Catastral: Leocadia Espinosa Lozano. Domicilio Desconocido.	La Calahorra.	Venta de Jorge	45	505	85	18	1.530	15	54	1.500	Labor Secano.
57	11,00	Titular Catastral: M.ª Dolores Morales Trivaldos. Domicilio Desconocido.	La Calahorra.	Venta de Jorge	44	505	202	18	3.636				Labor Secano.

N.º pla. s/ proy.	Hora	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección						Cultivo
			Térn. Munic.	Paraje	N.º pla. s/ cat.	Pol. n.º	Vuelo (m) (servidumbre de paso aéreo)			Apoyos (Ocupación del pleno dominio)		Ocup. Temp (m²)	
							Long.	Ancho	S.P. (m²)	N.º	Sup (m²)		
61	10,45	Fernando Suárez-Inclán Ducassi y M.ª Concepción Suárez-Inclán Ducassi. Rep.- Rosa Suárez-Inclán Ducassi. C/ Archanda, n.º 2. 28023 Madrid.	La Calahorra.	Entrevías.	66	505	177	18	3.186	16	56	1.500	Labor Secano.
Día 12/12/06 en Dólar													
95	12,00	Antonio Romacho Romacho. Av. de Granada, 3. (Antiguo Bar Romacho). 18514 Aldeire (Granada).	Dólar.	El Pleito.	91	503	267	18	4.806				Labor Secano.
96	12,15	Antonio Méndez Cuevas. Riera. Blanca, 205-207-6.º Pta. 6. 08014 Barcelona	Dólar.	El Pleito.	92	503	52	18	936				Labor Secano.
Día 12/12/06 en Huéneja													
111	13,15	Presentación Martínez García. C/ Ciento, n.º 13. 18512 Huéneja (Granada).	Huéneja.	Navarro.	61	2	18	18	324				Labor Secano.
112	13,15	Presentación Martínez García. C/ Ciento, n.º 13. 18512 Huéneja (Granada).	Huéneja.	Navarro.	60	2	35	18	630				Labor Secano.
121	13,30	Miguel Ruiz Cascales. C/ Carlos Cano, 9. 18512 Huéneja (Granada)	Huéneja.	Cuchiman.	65	5	58	18	1.044				Labor Secano.
124	13,30	Miguel Ruiz Cascales. C/ Carlos Cano, 9. 18512 Huéneja (Granada)	Huéneja.	Cuchiman.	71	5	45	18	810				Labor Secano.

Nota: S.L. Sobrevuelo Lateral.

UNIVERSIDADES

61.815/06. **Anuncio de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título de Licenciada en Ciencias Físicas.**

De conformidad con lo dispuesto en la disposición undécima de la O.M. de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título Universitario Oficial de licenciada en Ciencias Físicas, especialidad Fundamental, de doña Nuria González Rodríguez.

Lo que se hace público al objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones en el plazo

de 30 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de septiembre de 2006.-El Secretario, Joaquín Gómez Camacho.

61.831/06. **Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.**

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio de duplicado, se anuncia el extravío del título oficial de Licenciado en Derecho de Don José Antonio Coira Gómez, expedido el 3 de septiembre de 1996.

A Coruña, 23 de octubre de 2006.-El Secretario de la Facultad, don Juan José Pernas García.

61.888/06. **Anuncio de la Escuela de Magisterio de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica.**

Extraviado título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica Especialidad: Lengua Española e Idiomas Modernos, a nombre de ña. Josefina Margarita Santos Ferrera, expedido el 29 de febrero de 1980 y registrado el 4 de septiembre de 1981 en el folio 295 n.º 6929, se pone en conocimiento de las personas interesadas.

Oviedo, 6 de octubre de 2006.-La Directora, Gloria López Téllez.